



## JURISPRUDENCIA DEL SACRIFICIO EN TIEMPOS DE CARESTÍA

Hermanos y hermanas en la fe, se acerca la Fiesta del Sacrificio y muchos musulmanes en España y Europa la viven con preocupación: los precios de las reses han subido mucho por el coste de los piensos, el transporte y las normas, y en algunos mercados hay quienes se aprovechan de la necesidad de la gente para subir aún más los precios.

“No os comáis los bienes unos a otros injustamente”

(Corán 2:188)

*El Profeta, la paz sea con él, dijo: «No acapara sino el pecador».*

(Sahih Muslim)

Quizá esos comerciantes no están hoy en la mezquita; los que estamos aquí somos familias, trabajadores y jóvenes que sufrimos las consecuencias. Nuestro papel es no apoyar ese abuso con la ostentación ni con la presión social.

Es esencial recordar que el sacrificio del Eid al-Adha es una sunna muy recomendada para quien tiene capacidad, pero no es obligatorio para el pobre, según la mayoría de los sabios. Explican que “rico” es quien tiene cubiertas sus necesidades y las de su familia, al menos para el año, y le sobra

para el sacrificio sin endeudarse ni descuidar alquiler, comida o gastos básicos. Quien solo tiene lo justo para vivir, y sacrificar dañaría su sustento, se considera pobre: en su caso, la sunna cae y no peca si no sacrifica.

“No alcanzan a Allah sus carnes ni su sangre, sino que le alcanza vuestra piedad”

(Corán 22:37)